



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

El expte. Cudap n° 0009201/2017, por el cual el Sr. Prof. Dr. Victoriano Carrica se excusa de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Estomatología "A" de esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 423/16 H.C.D., aprobada por Res. 284/17 H.C.S. fue aprobado el tribunal respectivo,

Que es necesario que el miembro suplente actúe en calidad de titular,

Por ello;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

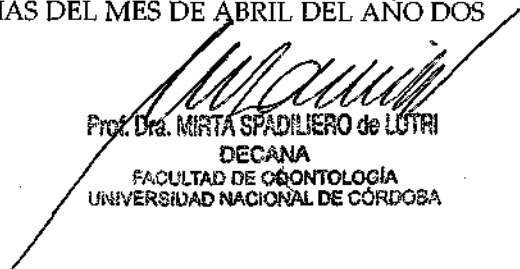
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la excusación del Sr. Prof. Dr. Victoriano Carrica de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Estomatología "A" de esta Facultad, y disponer que su suplente, el Sr. Prof. Dr. Enrique D. Giménez actúe en su reemplazo.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LOTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 140

mr